



Bogotá, D.C. 19-06-2024

Señor (a)

**GLORIA STELLA SOTANEME**

Dirección: CALLE 52 BIS SUR #4-20 Barrio Nueva Roma Oriental

Localidad de San Cristóbal

Teléfono: 3138099550

Bogotá D.C.

Asunto: **RESPUESTA A SOLICITUD No. 202417000107172 DEL 11/06/2024.**Ref. **CAJA 6 CARPETA 83**

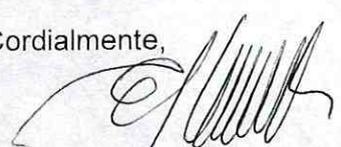
En atención la solicitud radicada mediante Orfeo No. 202417000107172 del 11 de junio de 2024, por medio de la cual usted requiere que la Caja de Vivienda Popular realice la cancelación de la Hipoteca registrada sobre el predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40238403, al respecto me permito informarle que actualmente la Caja de la Vivienda Popular, se encuentra adelantando el trámite correspondiente de conformidad al paz y salvo No. 0705481 de fecha 15 de abril de 2024 allegado por usted en su solicitud.

Una vez la Cancelación de la Hipoteca se encuentre debidamente registrada en el certificado de tradición del inmueble, le será informado, para que se acerque a las instalaciones de la Caja de Vivienda Popular ubicada en la Calle 54 No. 13 – 30 con el fin de recibir los documentos correspondientes. Como es de su conocimiento, conforme las indicaciones que la Caja de la Vivienda Popular les ha informado, este trámite y su registro no tiene costo alguno, lo adelanta directamente la Entidad.

Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia, lo invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de **Atención al Ciudadano**, ubicada en la Carrera 13 N° 54-13 primer piso, de lunes a viernes en horario de 7.30 a.m. a 12:00 pm y 2:00 pm a 4.30 p.m., o a través de nuestro canal virtual [www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co).

La Caja de la Vivienda Popular reitera que ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ante la Entidad, de manera gratuita y sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Cordialmente,

  
**EDITH GOMEZ BAUTISTA****Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación(E)**

Fecha de radicación: 19-06-2024

Proyectó: ALEXANDRA GARCIA RODRIGUEZ - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN

